



"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

Entidad:	Servicios de Salud de Oaxaca Subdirección General de Administración y Finanzas.
Dirección:	Administración
Unidad:	Servicios al Personal
Departamento:	Operación y Pagos
Oficina:	Coordinación de Operación
No. De Oficio:	11C/11C.1.3/023/2010

CIRCULAR

Oaxaca de Juárez, Oax., 16 de febrero 2010.

**CC. SUBDIRECTOR GRAL. DE SERVICIOS DE SALUD,
SUBDIRECTOR GRAL. DE INNOVACION Y CALIDAD,
COORDINADORES GRALES. JEFES DE JURISDICCIONES
SANITARIAS, DIRECTORES DE AREA, HOSPITALES,
CENTROS DE SALUD, LESPO, JEFES DE UNIDAD Y
DE DEPARTAMENTO.
P R E S E N T E.**

De acuerdo al proceso de Nómina que emitió la Dirección General de Recursos Humanos, para el Ejercicio Presupuestal del presente año, adjunto el calendario para la entrega de las incidencias de personal que se generan quincenalmente en esa Unidad a su cargo para su captura en el Sistema de Nómina de Administración de Personal (SIAP)

Por lo anterior, solicito gire instrucciones al Responsable de Recursos Humanos de esa Unidad, para que reporte las incidencias de Personal de base y regularizado a la Coordinación de Operación del Departamento de Operación y Pagos, en estricto apego al calendario en mención; de no dar cumplimiento en las fechas establecidas, quedará bajo su responsabilidad la falta o retraso de los movimientos o pagos que se generan quincenalmente.

Aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. JOSE YURI ARIAS CRUZ.



SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

MMT*OAXL*ESE*



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION ADMINISTRACION
UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL
DEPARTAMENTO DE OPERACION Y PAGOS
COORDINACION DE OPERACION



CALENDARIO QUE ESTABLECE LAS FECHAS DE RECEPCION QUINCENAL DE INCIDENCIAS DE PERSONAL, PARA SU CAPTURA EN EL SISTEMA DE NOMINA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2010.

FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE INCIDENCIAS POR PARTE DE LAS AREAS DE RECURSOS HUMANOS.	PARA SER PROCESADAS EN LA NOMINA DE LA QUINCENA:
15 DE ENERO/10	04/10 (16 AL 28/02/10)
29 DE ENERO/10	05/10 (01 AL 15/03/10)
12 DE FEBRERO/10	06/10 (16 AL 31/03/10)
26 DE FEBRERO/10	07/10 (01 AL 15/04/10)
12 DE MARZO/10	08/10 (16 AL 30/04/10)
29 DE MARZO/10	09/10 (01 AL 15/05/10)
14 DE ABRIL/10	10/10 (16 AL 31/05/10)
28 DE ABRIL/10	11/10 (01 AL 15/06/10)
17 DE MAYO/10	12/10 (16 AL 30/06/10)
01 DE JUNIO/10	13/10 (01 AL 15/07/10)
16 DE JUNIO/10	14/10 (16 AL 31/07/10)
30 DE JUNIO/10	15/10 (01 AL 15/08/10)
16 DE JULIO/10	16/10 (16 AL 31/08/10)
30 DE JULIO/10	17/10 (01 AL 15/09/10)
17 DE AGOSTO/10	18/10 (16 AL 30/09/10)
30 DE AGOSTO/10	19/10 (01 AL 15/10/10)
13 DE SEPTIEMBRE/10	20/10 (10 AL 31/10/10)
01 DE OCTUBRE/10	21/10 (01 AL 15/11/10)
15 DE OCTUBRE/10	22/10 (16 AL 30/11/10)
29 DE OCTUBRE/10	23 Y 24 (01 AL 31/12/10)

ELABORO JEFES DEL DEPTO DE OPERACION Y PAGOS. JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL

C.P. OSCAR ADRIAN QUINTANA LOPEZ

C.P. MARINA MARTHA MARTINEZ TAMAYO

LIC. JOSE YURI ARIAS CRUZ.

AUTORIZO DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ESB*

FEBRERO/10